

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN №. 102

Septiembre 16 de 2014

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del segundo semestre de 2014, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Nombre: GAONA CUEVAS CARLOS MAURICIO

Concepto: Por su participación como Coordinador de sistematización de la plataforma

dentro del Proyecto "Desarrollo y Educación Digital para todos", en cual se desarrolla en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4143.0.26.380.

Período septiembre - diciembre de 2014.

Valor: Diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000.00).

Solicitado por la Dirección de Extension y Educación Continua.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los dieciseis (16) días del mes de

septiembre de 2014.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIA Coordinadora Académica